ACUERDO No. 042
Marzo 30 de 2023

"Por medio del cual se ratifica el nombramiento del Rector de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A."

La Asamblea General de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A., en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el Estatuto General de la Universidad, ratificado mediante Resolución No. 000364 del 25 de enero de 2023, por el Ministerio de Educación Nacional, en su Capítulo IV, Artículo 22, Literal d, le corresponde a la Asamblea General designar al Rector de la Universidad.

Que, el Artículo 31 de la Resolución No. 000364 del 25 de enero de 2023, el Ministerio de Educación Nacional, establece que el Rector es nombrado por la Asamblea General para un periodo de cinco (5) años y podrá ser reelegido; igualmente, determina que para la elección y/o reelección se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea.

Que, por lo anterior, la vigencia del periodo del Dr. Germán Anzola Montero, actual Rector de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, se encuentra hasta marzo del presente año; razón por la cual, se hace necesario surtir el procedimiento de elección y/o reelección del Rector de la Universidad.

Que conforme el Literal a, del Artículo 32 del Capítulo VII, del Estatutos General de la U.D.C.A, el Rector ejerce como representante legal de la Universidad.

Que, en este sentido, la Presidenta convocó por correo electrónico a la Asamblea General ordinaria programada para el día miércoles 29 de marzo de 2023 en el lugar fecha y hora, con el propósito de discutir y analizar entre otros temas dispuestos en el orden del día, la elección del Rector de la Universidad.

Que, una vez reunidos los miembros asambleístas, se dispusieron a desarrollar el orden del día establecido, la Presidente de la Universidad puso a consideración de la Asamblea General la decisión de la reelección del doctor Germán Anzola Montero como Rector de la U.D.C.A, la cual fue ratificada de manera unánime y por aclamación de todos los miembros Asambleístas, dada su ardua labor gestionada en los años que se ha desempaño como Rector, obteniendo grandes logros para la Universidad, entre los cuales se resalta, la Acreditación Institucional.

Que, luego de la deliberación, se dispuso la reelección del Dr. German Anzola Montero como Rector de la Universidad para el período comprendido entre el 14 de marzo de 2023 al 13 de marzo de 2028.

Que, en virtud de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1°. Objeto. Ratificar el nombramiento del Rector de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A.

Artículo 2°. Elección. Reelegir al doctor Germán Anzola Montero como Rector de la Institución, para el período comprendido entre el 14 de marzo de 2023 al 13 de marzo de 2028.

Artículo 3. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todos aquellos que le sean contrarios.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

ANA MARÍA SÁNCHEZ VARGAS
Presidenta

CLAUDIA J. GRISALES LAVERDE
Secretaria